



Corte Superior de Justicia de Cajamarca  
Presidencia

---

## **Resolución Administrativa N° 286-2011-P-CSJCA-PJ**

Cajamarca, 12 de diciembre del 2011.

### **VISTOS:**

La resolución administrativa n° 427-2011-CNM, de fecha 21 de noviembre del 2011, expedida por el Consejo Nacional de la Magistratura y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de noviembre del 2011;

Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial; y,

### **CONSIDERANDO:**

Con resolución del Consejo Nacional de la Magistratura n° 427-2011-CNM de fecha 27 de noviembre del 2011, se nombra a los señores Ronald Erik Ruiz Vásquez, Juez de Paz Letrado de la provincia de Bolívar – La Libertad, y Humberto Aníbal Flores Caballero, Juez de Paz Letrado del distrito de Huambos, provincia de Chota, ambos circunscritos en la delimitación competencial del Distrito Judicial de Cajamarca;

Luego, con resolución administrativa n° 285-2011-P-CSJCA-PJ de fecha 12 de diciembre del 2011, la Presidencia de Corte dispone la incorporación de los magistrados a los juzgados respectivos a partir del día 13 de diciembre del 2011. Indicándose que en dichos despachos se encontraban asignados en calidad de Jueces Supernumerarios Franklin Vera Chicoma y José Francisco León Izquierdo, respectivamente;

Contexto, ante el cual, el Presidente de Corte, en el ejercicio de la facultad como máxima autoridad administrativa que dirige la política interna del Distrito Judicial, para designar, reasignar, ratificar y/o dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales, Jueces Supernumerarios y Candidatos en Reserva que están en el ejercicio



Corte Superior de Justicia de Cajamarca  
Presidencia

---

del cargo jurisdiccional; se deberá dar por concluida las designaciones de los jueces supernumerarios desplazados;

En consecuencia, de acuerdo a las atribuciones concedidas por el artículo 90°, incisos 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO: CONCLUIR** la designación de **Franklin Vera Chicoma** como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Bolívar - La Libertad de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan encontrado en su despacho para resolver y sentenciar hasta el 12 de diciembre del 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados a este Poder del Estado;

**SEGUNDO: CONCLUIR** la designación de **José Francisco León Izquierdo** como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado del distrito de Huambos - Chota de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan encontrado en su despacho para resolver y sentenciar hasta el 12 de diciembre del 2011, y **DESIGNARLO** como Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de la provincia de Chota, a partir del 13 de diciembre del 2011 debiendo asumir en el cargo previa juramentación;

**TERCERO: COMUNÍQUESE** lo resuelto en la fecha a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Administración Distrital, Oficina de Personal, Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca y del Diario Judicial para su publicación.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.**



Corte Superior de Justicia de Cajamarca  
Presidencia

---

**PERCY HARDY HORNA LEÓN**  
**PRESIDENTE**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**